

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el suministro de **AUTÓMATAS PROGRAMABLES, PANELES DE OPERADOR Y VARIADORES DE FRECUENCIA**, como equipamiento docente para el taller de Automatización Industrial del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

2.1. Seis autómatas programables tipo SIMATIC 1215C o similar

Características del Autómata S71215C

- Memoria de programa 125 Kbytes
- 14 Entradas Digitales 24 V DC
- 10 Salidas Digitales a relé 2A
- 2 Entradas Analógicas (0-10 V) DC
- 2 Salidas Analógicas 0-20 mA
- Alimentación del PLC a 230V AC)

Incluye

- 6 autómatas S7-1215C
- 6 x Software STEP 7 Basic V17 (Windows Server 64 bits y Windows 10) licencia individual.
- 6 cables RJ45.

2.2. Seis paneles de operador tipo KTP700 Basic Color o similar

Características

- 7" TFT con 65536 colores
- 1 Interface Ethernet (TCP/IP)
- Pantalla táctil
- 6 teclas para funciones integradas.

Incluye

- 6 Paneles de Operador KTP700
- 6 Scalance XB005. Switch 5 puertos RJ45 para Industrial Ethernet
- 12 x Cable de red Ethernet Industrial RJ45/RJ45 - 2 metros.

2.3. Seis módulos simuladores de 14 entradas digitales tipo S7-1215C o similar

Características

- 6 x Módulo simulador de 14 interruptores de entrada a 24V DC, para SIMATIC S7 1214 /S7 1215

Incluye

- 6 x Módulo simulador de 14 interruptores de entrada a 24V DC, para SIMATIC S7 1214 /S7 1215

2.4. Seis actualizaciones de software TIA PORTAL V17 COMBO

Características

- 6 x UPGRADE STEP 7 Profesional COMBO: V17/2021
- 6 x UPGRADE WinCC Flexible 2008 (RT 128 Tags), Advanced V17 (RT 512 Tags) y Unified V17 (RT 1000 Tags), incluyendo WinCC Sm@rtServer y WinCC Sm@rt Access.
- 6 x WinCC Professional COMBO V17, compuesto de: WinCC RT Professional (4096, WinCC Web-Navigator, WinCC DataMonitor, WinCC Recipes for RT Professional y Energy Suite.
- 6 x UPGRADE Safety Advanced COMBO
- S7-PLCSIM Advanced V4.0.
- Siemens Network Planner V2.0
- Multiuser Server.
- OPC UA y Cloud Conector.
- ProDiag.
- SIMATIC Visualization Architect (SiVArc).
- ODK 1500S y Target 1500S.
- TIA Portal Teamcenter Gateway.
- SINAMICS Stardrive Advanced V17 TIA Portal.
- SIRIUS Engineering Safety Professional / SIMOCODE Professional COMBO y Soft Starter PREMIUM Combo. Ejecutable en: Windows 10 y Windows Server 64 bits.
- 20 x licencias COMBO para el estudiante de Step 7 Professional COMBO V17 y WinCC Advanced / Unified COMBO V17. (Las licencias al tratarse del alumno, tienen una duración de 365 días, a partir del momento en el que se instalan en el ordenador).

Incluye

- 6 x UPGRADE STEP 7 Profesional COMBO
- 20 x licencias COMBO para el estudiante de Step 7 Professional COMBO V17 y WinCC Advanced / Unified COMBO V17

2.5. Seis variadores de frecuencia tipo Sinamics V20 o similar

Características

- 6 x SINAMICS V20 1AC200-240V, Potencia nominal 0,12 Kw con filtro.
- 4 Entradas Digitales
- 2 Salidas Digitales
- 2 Entradas Analógicas -10v..10v
- 1 Salida Analógica.
- Bus de campo: USS / MODBUS RTU.
- BOP incorporado.
- GRADO DE PROTECCIÓN: IP20.

Incluye

- 6 x SINAMICS V20 1AC200-240V, Potencia nominal 0,12 kW

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La instalación, configuración y entrega de los puntos de acceso se realizará en los centros indicados en coordinación con el personal de Zaragoza Dinámica en el plazo máximo de 30 días a partir de la adjudicación del contrato:

Centro de Formación Salvador Allende
C/ Monasterio de Samos, s/n (Antiguo Matadero)
50013 Zaragoza

Además del suministro, las condiciones de entrega incluyen:

- Actualización de TIA Portal de la versión actual; 14, a TIA Portal 17 en al menos uno de los ordenadores del Aula Taller y posterior configuración y prueba de comunicación con un autómeta 1215C y Panel de Operador KTP700.
- Instalación en el punto donde se indique con soporte de pared o de pie a proporcionar por Zaragoza Dinámica.
- Puesta en marcha, conexión y configuración
- Formación a los usuarios (min. 90')

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Entrega, instalación y configuración antes de 30 días naturales.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta deberá presentarse en un único sobre cerrado indicando claramente el nombre del contrato que incluya:

- Oferta económica, en documento original firmado, donde figure:
 - el precio unitario de cada una de las referencias
 - el precio total de la oferta sin incluir el I.V.A.
 - la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo vigente
 - el importe total de la oferta incluido el importe del IVA.
 - el plazo de garantías
 - la indicación expresa de que estos incluyen su transporte, así como la instalación y configuración cuando se indique en esta memoria.
- Toda **documentación complementaria** que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

Toda la documentación se presentará redactada en castellano.

La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro de Zaragoza Dinámica (Calle Albareda nº 4, 50004 Zaragoza) en horario de 9 a 14 horas o por cualquiera de los procedimientos legalmente admitidos.

Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el licitador de la totalidad de las condiciones previstas en esta memoria descriptiva, sin salvedad o reserva alguna.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

8. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Será causa de resolución del contrato el hecho de que se contravengan cualquiera de las obligaciones del adjudicatario, no teniendo el adjudicatario derecho a ningún tipo de indemnización.

9. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Para la correcta tramitación del presente contrato, si se tuviera algún acceso a datos de carácter personal, se estará a lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Ley Orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa vigente en materia Protección de Datos de Carácter Personal.

EL PROVEEDOR, autoriza a que sus datos personales incluidos en el mismo, junto con los que se obtengan durante el presente acuerdo, se incorporen en un fichero creado bajo la responsabilidad del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA, con el fin de llevar a cabo el presente acuerdo. En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito a lopd@zaragozadinamica.es

EL PROVEEDOR que termine siendo el contratista debe cumplir lo establecido en el art. 28 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

11. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

12.PRECIO Y FINANCIACIÓN

El precio máximo de licitación se establece en **5.400,00 € IVA excluido**.

El precio incluirá todos los aspectos descritos en esta memoria.

El servicio objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones" del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2021, hasta alcanzar el precio máximo de licitación.